Las Recomendaciones del GAFI (40)

D Medidas preventivas

- Reporte de operaciones sospechosas

Recomendación 21. Revelación (tipping-off) y confidencialidad

Instituciones financieras, directores y empleados:

- Protegidos por ley frente a responsabilidad penal y civil por violación de restricciones de revelación de información, si sus reportes a UIF son de buena fe.
  - Con prohibición legal de revelar la entrega a UIF de reportes de operaciones sospechosas (ROS) o información relacionada.

CARPEL
Consultoría y Asesoría en Riesgo Penal y Empresarial, Litigio Criminal y Corporativo, S.C.
Criminal Compliance ARPEL-Legal
contáctanos
www.carpel.mx
55 7918 2663
55 6525 0185
info@carpel.mx